



EXPTE. D- 3883 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la destacada participación y por las medallas obtenidas representando a la República Argentina en la disciplina Natación, a las deportistas bonaerenses Cecilia Mabel Dieleke, Laila Chain, Lucas Alba, Ulises Cazau, Máximo Augusto Aguilar Macchion, Matías Chaillou y Guido Buscaglia, en el marco de los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, desarrollados en las ciudades de Santa Fe, Rosario y Rafaela.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de B.A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3883 /26-27



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara respecto a los deportistas bonaerenses que integraron la Selección Argentina de Natación en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, y que, con esfuerzo, dedicación y compromiso, alcanzaron destacados resultados representando a nuestro país en una de las competencias deportivas más importantes del continente.

Los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 reunieron a deportistas de quince países y constituyeron una instancia de relevancia para el deporte de alto rendimiento sudamericano. En este marco, la natación tuvo una actuación especialmente destacada, convirtiéndose en la disciplina que más medallas aportó a la delegación argentina, con un total de 28 preseas: siete de oro, ocho de plata y trece de bronce.

Dentro de esta destacada actuación nacional, resulta particularmente significativo el aporte realizado por deportistas nacidos, formados o vinculados estrechamente con la Provincia de Buenos Aires, quienes llevaron al escenario internacional el fruto de años de entrenamiento y formación deportiva desarrollados en clubes e instituciones bonaerenses.

Entre ellos se encuentra Cecilia Mabel Dieleke, nacida en San Martín, Provincia de Buenos Aires, quien tuvo una actuación sobresaliente en estos Juegos. La nadadora obtuvo las medallas de oro en los 50 y 100 metros espalda, además de integrar el relevo argentino que obtuvo el oro en los 4x100 metros combinado. También alcanzó medallas en los 200 metros espalda y en diferentes relevos de la competencia. Su actuación la convirtió en una de las principales figuras de la natación argentina en Santa Fe 2026.

Dieleke comenzó su vínculo con la natación a los seis años, en la Sociedad Alemana de Gimnasia de Villa Ballester, institución en la que inició su formación deportiva y desde la cual comenzó un recorrido que la llevó a integrar los



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3883 /26-27



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

seleccionados nacionales. Su trayectoria constituye un claro ejemplo del valor de los clubes bonaerenses como espacios de iniciación, formación y desarrollo del deporte de alto rendimiento.

También merece especial reconocimiento Laila Chain, nacida en Luján, quien obtuvo en estos Juegos la medalla de plata en los 400 metros combinados, la medalla de oro como integrante del relevo femenino 4x100 metros combinado, y participó de otros relevos que alcanzaron el podio. La nadadora lujanense, integrante de la Sociedad Alemana de Gimnasia de Villa Ballester, representa además un ejemplo de cómo el deporte federado y la formación en instituciones bonaerenses pueden proyectar jóvenes talentos hacia las competencias internacionales.

La trayectoria de Chain tiene asimismo una fuerte identificación con su ciudad de origen. El Municipio de Luján la ha reconocido como deportista local y ha destacado sus actuaciones en natación en distintas ediciones de los Juegos Bonaerenses.

Otro de los deportistas a reconocer es Lucas Alba, nacido en General San Martín, Provincia de Buenos Aires, quien obtuvo la medalla de bronce en los 800 metros libres, la medalla de plata en los 1500 metros libres y formó parte de los relevos argentinos que alcanzaron el podio. Alba comenzó su formación en la natación en clubes de General San Martín, entre ellos el Club San Martín y la Sociedad Alemana de Gimnasia de Villa Ballester, antes de continuar su desarrollo en el alto rendimiento.

A ellos se suma Ulises Cazau, reconocido nadador platense y vecino de Gonnet, quien obtuvo la medalla de bronce en los 50 metros mariposa en los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026. Cazau inició su formación competitiva en la ciudad de La Plata y desarrolló parte de su preparación en ADN Club Montego, consolidando una trayectoria que ya había sido motivo de reconocimiento por parte de esta Honorable Cámara.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

En representación de la ciudad de La Plata también se destacó Máximo Augusto Aguilar Macchion, nacido en nuestra ciudad y nadador del Club Estudiantes de La Plata. Aguilar integró el relevo masculino 4x200 metros libres, que obtuvo la medalla de bronce, y el relevo masculino 4x100 metros libres, que también alcanzó el podio. El Comité Olímpico Argentino identifica a Aguilar como nacido en La Plata, mientras que Estudiantes de La Plata destaca su pertenencia a la institución y su convocatoria al seleccionado nacional para estos Juegos.

Cabe destacar que Máximo Aguilar ya ha sido objeto de reconocimiento por parte de esta Honorable Cámara a través de iniciativas impulsadas por el diputado Juan Martín Malpeli, entre ellas la Declaración aprobada mediante el expediente D/3175/23-24, en reconocimiento a sus logros y récords nacionales obtenidos en natación.

La delegación bonaerense tuvo asimismo una importante representación marplatense a través de Matías Chaillou y Guido Buscaglia, ambos vinculados estrechamente con la ciudad de Mar del Plata y con instituciones deportivas de la localidad.

Matías Chaillou, representante del Club Atlantis Mar del Plata, integró el relevo argentino masculino 4x200 metros libres, que obtuvo la medalla de bronce, y posteriormente volvió a subir al podio en el relevo masculino 4x100 metros combinado, también con medalla de bronce. Asimismo, en la última jornada de natación integró el relevo mixto argentino 4x100 metros combinado, que obtuvo la medalla de plata.

Por su parte, Guido Buscaglia, nadador marplatense de extensa trayectoria nacional e internacional, integró junto a Chaillou los relevos argentinos que obtuvieron medallas de bronce en los 4x200 metros libres y 4x100 metros libres. Su trayectoria deportiva y su permanente representación de la ciudad de Mar del Plata constituyen también un motivo de orgullo para la Provincia de Buenos Aires.



EXPTE. D- 3883 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Los resultados alcanzados por estos deportistas no sólo representan logros individuales, sino también el resultado de un proceso de formación que involucra a clubes, entrenadores, familias, instituciones deportivas y comunidades locales de distintos puntos de la Provincia de Buenos Aires.

San Martín, Luján, La Plata y Mar del Plata aparecen así representadas en una competencia internacional de máxima relevancia, demostrando la diversidad y el potencial del deporte bonaerense y la importancia de sostener espacios de formación y desarrollo para las nuevas generaciones de atletas.

El deporte cumple un rol fundamental en la formación integral de niños, niñas y jóvenes, promoviendo valores como la disciplina, la perseverancia, el esfuerzo, el compañerismo y el compromiso. Los logros obtenidos por estos nadadores constituyen, además, un estímulo para quienes se encuentran dando sus primeros pasos en la práctica deportiva.

Por todo lo expuesto, y entendiendo que corresponde a esta Honorable Cámara acompañar y reconocer a quienes representan con orgullo a la Provincia de Buenos Aires y a la República Argentina en escenarios deportivos internacionales, es que solicitamos a los señores diputados acompañen con su voto favorable el presente proyecto de declaración.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de B.A.